

# Prohibición de la exportación de pesticidas desde la Unión Europea: ¿Qué consecuencias puede tener?

Investigando los argumentos detrás de la exportación de algunos pesticidas de gran toxicidad.





# Resumen

## **Prohibición a la exportación de pesticidas de la UE: costes económicos y efectos beneficiosos**

Este documento es un resumen del informe “Prohibición de la Exportación de Pesticidas desde la Unión Europea: ¿Qué consecuencias puede tener?“, elaborado por una coalición de organizaciones de la sociedad civil con el fin de analizar las consecuencias para la UE de dejar de fabricar y exportar pesticidas peligrosos cuyo uso está actualmente prohibido en el marco comunitario.

La investigación analiza el hipotético impacto de dicha prohibición sobre el empleo en la UE, así como el impacto de dichos pesticidas sobre la salud y el medio ambiente en los países importadores.

El informe es concluyente: la prohibición en la fabricación y exportación de estos pesticidas peligrosos no constituiría una amenaza para el empleo, ni un impacto significativo en la economía de la UE, mientras que tendría un impacto positivo en la salud de la población y en el medio ambiente de los países importadores.

Mientras que estos pesticidas están prohibidos en Europa por ser demasiado peligrosos para las personas y el medio ambiente, se sigue permitiendo a las empresas europeas producirlos y exportarlos a otras regiones del mundo.

Este doble rasero supone una amenaza para la salud de las personas y el medio ambiente de los países importadores, que son principalmente países de ingresos medios y bajos (LMICs). Al mismo tiempo, la UE importa alimentos para cuyo cultivo se han empleado estos pesticidas exponiendo a los consumidores europeos a los residuos de estos pesticidas, y creando una situación de competencia desleal para los agricultores de la UE.

En 2020, en respuesta a las muestras de preocupación de diferentes grupos de la sociedad civil en Europa y en Terceros países, la Comisión Europea se comprometió a terminar con esta práctica y a establecer medidas para asegurar que “los químicos peligrosos prohibidos en la Unión Europea no se volvieran a producir para su exportación”.

Como era de esperar, se produjo una fuerte reacción por parte de la industria que produce estos pesticidas en la UE, argumentando que las medidas propuestas supondrían la pérdida de un importante número de empleos, dañando además la competitividad del sector.

La industria también afirmó que la prohibición no surtiría ningún efecto en los países importadores.

Este informe pone de manifiesto que ninguna de las afirmaciones es cierta.

## **Dando respuesta a las afirmaciones relativas a la pérdida de empleo.**

De acuerdo con los datos disponibles, la UE encabeza la exportación de pesticidas en relación con otras regiones del mundo. En 2022 exportó un total de 714,000 toneladas de pesticidas de uso agrario, por un valor de 6,6 billones de Euros (los datos no incluyen el comercio interior en la UE). De esta cantidad, 81,615 toneladas eran pesticidas peligrosos prohibidos en la UE.

Según nuestras estimaciones, las exportaciones de pesticidas prohibidos en la UE realizadas por Francia, Alemania, España, Bélgica, Italia, los Países Bajos y Hungría representaron sólo una pequeña proporción del volumen y el valor total de exportaciones (un 5% en 2018 y un 2% en 2019).

A partir de estas cifras, se puede extrapolar el número puestos de trabajo que estarían en riesgo potencial de desaparecer en estos siete países europeos si se prohibiera la exportación de pesticidas peligrosos desde la UE, con cifras tan bajas como 133 empleos en 2018, 213 empleos en 2021 y 173 empleos en 2022.

Estas estimaciones se pueden ajustar más aún si tenemos en cuenta las consecuencias que tuvo en Francia la prohibición de exportar pesticidas en 2022, lo que supuso un número insignificante de pérdidas de puestos de empleo.

Mientras que la industria agroquímica gala anunciaba una pérdida masiva de trabajos, - unos 2.700 directos y unos 1.000 indirectos-, las investigaciones llevadas a cabo por periodistas independientes concluyeron que las principales fábricas afectadas no registrarían un descenso significativo. Aunque se eliminaran algunos puestos de trabajo, las plantillas simplemente serían reubicadas en el seno de las empresas, y estos trabajadores no serían despedidos.

Aplicando la “ratio francesa” en relación con la pérdida de puestos de empleo, estimamos que el número de puestos de trabajo que se podrían perder en toda la Unión Europea no superaría los 25.

## **Impactos positivos para los países importadores**

Si bien el impacto negativo de la prohibición a la exportación de pesticidas sería mínimo para la economía de la UE, esta medida tendría un impacto positivo significativo para los países importadores. Más del 71% de los pesticidas adquiridos por los países de ingresos bajos y medios a la UE -en volumen y valor- en 2018 eran pesticidas peligrosos. La prohibición supondría una menor disponibilidad de pesticidas peligrosos, y estimularía su sustitución por alternativas más seguras.

A nivel mundial, Europa es responsable del uso de al menos al menos el 9% (en toneladas de sustancias activas) de 12 sustancias prohibidas en la UE.

En 2018, los países europeos exportaron aproximadamente 2.930 toneladas de tres principios activos de neonicotinoides altamente tóxico para las abejas prohibidos en la UE, lo que significa que el 15 por ciento de estos principios activos consumidos en el mundo proceden de la Unión Europea.

Si se analiza sustancia por sustancia, los pesticidas prohibidos en la UE más tóxicos en base

a su composición fueron los más exportados en volumen de 2018 a 2019, según los datos publicados por la Agencia Química Europea (ECHA en sus siglas en inglés).

Esto es particularmente preocupante en los países de ingresos medios y bajos, con normativas en materia de pesticidas más laxas. El resultado es que las personas que usan estos pesticidas en los países importadores están expuestas a un riesgo significativamente mayor que el que tenemos en la UE.

En estos países, no se pueden obviar otras circunstancias que amplifican los impactos negativos del uso de los pesticidas procedentes de la UE prohibidos aquí. Los ejemplos incluyen la falta de normativa y formación en materia de protección durante el uso de pesticidas, una mayor proporción de la población trabajando en agricultura, la presencia de personas vulnerables -incluso niños o mujeres embarazadas- como fuerza de trabajo, y la imposibilidad de acceder a Equipos de Protección Individual de los trabajadores.

## La UE como referente mundial

Todos lo anterior pone de manifiesto que la paralización en las exportaciones de pesticidas prohibidos en la UE tendría un importante efecto positivo en muchos países de ingresos bajos y medios en particular, y en otros países en general.

Al mismo tiempo, los hechos y las cifras que se ofrecen detalladas en este informe demuestran que la detención de la exportación de pesticidas agrícolas prohibidos en la UE supondría una cantidad insignificante de pérdidas de puestos de empleo, la mayoría de los cuales, en cualquier caso, podría mantenerse tan sólo con un cambio de tareas o una reubicación.

Quienes se oponen a una prohibición de las exportaciones de la UE argumentan que de producirse ésta, los países importadores recurrirán a otros

proveedores (países exportadores no pertenecientes a la UE, a través de las filiales de la misma empresas fabricantes de la UE pero deslocalizadas fuera Europa). Si bien este riesgo es real, no libera a la UE de sus obligaciones en materia de derechos humanos.

Para abordar este escenario, la Unión Europea podría tomar medidas contra las importaciones de productos agroalimentarios cultivados en otros países con pesticidas prohibidos aquí, o que tengan residuos de estos pesticidas.

A modo de ejemplo, el paraquat fue prohibido en la UE en 2007; además, en 2008, el Nivel Máximo de Residuos (LMR) permitido para la presencia de esta sustancia en productos alimenticios se estableció en el más bajo.

Después de esto, este herbicida fue prohibido en 58 países en todo el mundo, lo que constituye una clara muestra de la capacidad de la UE para mostrar el camino predicando con el ejemplo, y estimulando a otros países a seguir buenas prácticas, cuyo resultado sería la reducción del suministro y uso mundial de productos con pesticidas altamente peligrosos.

Detener la exportación de pesticidas prohibidos por la UE contribuiría a implementar de facto la nueva Estrategia de la UE en materia de comercio para promover la sostenibilidad, así como a demostrar el papel que puede tener la Unión Europea como referente mundial para la regulación química.

Encuentre el informe completo [aquí](#)